

Toluca de Lerdo, México, a 13 de agosto de 2019.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Antes de iniciar, quisiera proponer a las y los asistentes que guardemos un minuto de silencio por la memoria de la señora madre del señor J. Ascensión Piña Patiño, representante del Partido del Trabajo ante este Consejo General, quien penosamente falleció hace unas horas el día de hoy.

Si no tienen inconveniente, les pido que me acompañen.

(Minuto de silencio)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias.

Para el día de hoy, martes 13 de agosto de 2019, se ha programado el desarrollo de nuestra Cuarta Sesión Extraordinaria de ese año 2019, y a efecto de que podamos desarrollarla, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia.

Por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, el licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfredo Oropeza Méndez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, licenciada Miriam Lisette Pérez Millán. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, licenciado Efrén Ortiz Alvarez. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales, y también como integrantes de este órgano, contamos con la presencia de los representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos, señor Consejero Presidente, corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Con su venia, daré lectura al mismo:

1. Lista de Presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de julio del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2020, discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2020 y su envío al titular del Poder Ejecutivo de la entidad para su consideración e incorporación al proyecto de presupuesto de egresos del gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal de ese mismo año, discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo de modificaciones al Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Y al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Atentamente, solicito a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, señor Consejero Presidente, corresponde a la Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de julio de este año.

Solicitaría señor Consejero Presidente, la dispensa de la lectura de este documento, y también que, si existen observaciones las manifiesten.

No se registran observaciones, por tanto, pediría a las consejeras y consejeros, que si están por aprobar en sus términos el acta que se presenta, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, señor Consejero Presidente: Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2020, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

De no haber intervenciones, le pido al señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al punto cuatro del orden del día, solicitaré atentamente a las consejeras y consejeros que, si están por aprobar el proyecto respectivo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco: Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2020, y su envío al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para su consideración e incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal de ese mismo año, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes del Consejo está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Tiene el uso de la palabra la señorita representante del Partido MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLAN: Muy buen día a todos.

Presidente, Secretario, consejeros y demás integrantes de las fracciones, partido político. Agradezco mucho la atención.

Quisiera pronunciarme, quisiera leerles alguna parte de lo que pienso respecto a la aprobación del punto número cinco y, bueno, si bien es cierto que la cantidad de mil 595 millones 2 mil 787 pesos, de lo cual los 712 millones 88 mil 459 pesos corresponde a lo que es el financiamiento público para el año 2020, que deberá ser entregados a los partidos políticos con registro y/o una acreditación local.

Me gustaría que en este punto se pudiera reflexionar, que ciertamente todos los partidos políticos deberíamos de trabajar en ver las formas y mecanismos de hacer menos costosas las elecciones, pues es un reclamo social permanente, situación que espero pronto deje de ser parte de una voluntad política, regresar el dinero y que la disminución sea estipulada por medio de la ley.

Institucionalmente es algo que le corresponde al legislativo, sin duda alguna.

Sin embargo, esta representación de esta entidad se pronuncia en el mismo sentido del Titular del Ejecutivo Federal, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como la Titular de la Representación de MORENA, la licenciada Yeidckol Polevnsky, en el sentido de renunciar al 75 por ciento de las prerrogativas.

Por otro lado, al analizar la cantidad que eroga el Instituto, nos podemos dar cuenta que gasta lo que todos los partidos políticos en su conjunto. Estamos conscientes que comienzan trabajos para el próximo Proceso Electoral, y que hay actividades que son esenciales para su funcionamiento, pero también consideramos que se debe trabajar a la brevedad en optimizar trabajos y recursos; hallar métodos menos burocráticos y que impliquen un menor gasto.

La idea es eficientar los trabajos tan importantes que desarrolla el Instituto, no se trata de girar posicionamiento en un sentido peyorativo, pero sí hay cosas que se pueden ir disminuyendo.

Hay que recordar que es una demanda social de hace muchísimo tiempo, no es algo realmente nuevo, lo que el partido está haciendo es arropar, precisamente, esta postura, para eso es que estamos en los puestos públicos en los que ahora estamos, somos, en lo que estamos ahora, y pues somos portavoces de todas las voces ciudadanas.

Bueno, en suma, considero que el trabajo de optimizar recursos es cosa de todos y de todas como ciudadanos, antes de cualquier otro puesto, somos ciudadanos y somos ciudadanas que debemos ser conscientes de la situación que atraviesa el país.

Y, pues, bueno, todo esto es con la finalidad de que sea por el bien de todos, no nada más de algunos cuantos. Y, sin duda, quiero felicitar a todo el personal del Instituto Electoral del Estado de México, me parece un Instituto con el que he tenido muy buen acercamiento con todas las áreas, he estado al pendiente de todas ellas.

Me parece que son muy profesionales en su desempeño, los felicito, enhorabuena.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias, señorita representante.

Está abierta la primera ronda y pregunto si alguien más desea participar en ella.

¿En segunda ronda?

Bien.

Segunda ronda, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias.

Me agarró acá en mi Face, iba a entrar en la primera ronda, pero cinco minutos son suficientes para fijar posición.

Efectivamente, es un tema muy controversial, lo hemos vivido cada año que se tiene que aprobar por este Instituto Electoral el proyecto, el proyecto de presupuesto que es el que se envía al Ejecutivo del Estado, para que integre en general los presupuestos de todas las instituciones públicas, organismos autónomos, etcétera.

Y, efectivamente, en el mes de enero es cuando este Instituto Electoral realiza o mejor dicho, les realizan ahora desde el órgano legislativo, los ajustes que de manera, desde su perspectiva, en este caso de un grupo parlamentario, ahora con mayoría, ha pretendido y ha realizado en el presupuesto que ahora estamos ejerciendo.

Y a propósito, dicho sea de paso, hubo una reducción considerable con respecto a otros años, y que con el mismo argumento de que el financiamiento público para los partidos públicos es excesivo, el propio Instituto ha tenido que sacrificar otras actividades, tendientes a las propias actividades que tiene el Instituto de manera permanente.

Entiendo, creo que hasta por ahí hay un faltante, diríamos, de cubrir en una ampliación presupuestal, que dicho sea de paso, estamos esperando que con ese mismo ánimo de defensa de las instituciones democráticas, pues la propia legislatura pudiera hacer lo que le corresponde, pero en este caso el Ejecutivo del Estado tendría también una responsabilidad por fortalecer las instituciones democráticas del Estado.

Como es un tema controversial, entrada la defensa del financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos, evidentemente puede uno correr el riesgo, ¿no?, y estar en el filo de la navaja por pomposamente los millones de pesos que se pueden estar utilizando demagógicamente y retóricamente para decir que los partidos políticos tienen un uso excesivo de estos recursos públicos.

Lo que hay que decir primero es que el Instituto Electoral no es el que asigna de manera directa ese financiamiento, se asigna mediante una fórmula legal establecida en la propia norma electoral, y que obedece a un principio

democrático, que ha sido consolidado por muchos años en la lucha por la democracia, y de garantizar una equidad en la competencia electoral.

Ojalá y sí podamos entrar a una reforma electoral de gran calado, que permita no sólo entrar a la reducción del financiamiento, sino pueda entrar a una reforma integral que permita fortalecer el sistema de fiscalización, que pueda fortalecer el sistema de transparencia, porque, efectivamente, discursivamente uno puede decir muchas cosas, pero hay partidos políticos que son los más sancionados en el tema de transparencia y, lamentablemente, es en el ejercicio público transparente, es su financiamiento público.

Y bueno, nosotros estamos esperando que MORENA cumpla su palabra, desde que ganaron dijeron que iban a regresar la mitad del financiamiento público, y no lo han hecho ni en el ámbito federal ni en el ámbito local.

Lo quisieron tergiversar a través de un fideicomiso, en la propia operatividad que los alcances financieros les permitieron, pero que además, dicho sea de paso, la Sala Superior no le ordenó al Consejo General del INE que hiciera una investigación exhaustiva, eh, de manera sorpresiva solo se quedó el desechar esa sanción que se les había impuesto por 100 millones de pesos por la operatividad de un fideicomiso para, supuestamente, ayudar a los damnificados del sismo en la Ciudad de México, principalmente.

Todos vimos los videos, cómo extraían recursos de las cuentas bancarias, cómo depositaban, cómo estaba la fila, e iban saliendo e iban entrando recursos que eso, en términos legales, es una dádiva, es una compra del voto. Y todos vimos los resultados del año pasado.

Entonces, reservo una próxima argumentación para la tercera ronda.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir, en segunda ronda?

Perdón, volteé primero para acá y no supe quién primero de ustedes.

Okey.

Señor representante de Acción Nacional, después el señor representante del PT y después la representante.

Bueno, ¿Les parece bien?

Por favor, Alfredo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFREDO OROPEZA MÉNDEZ: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, por parte del Partido Acción Nacional queremos reconocer que el Instituto Electoral, las áreas técnicas hayan presentado un presupuesto responsable en tono y acorde a la dinámica que actualmente se está exigiendo a las instituciones del Estado.

En nuestro análisis comparativo en años anteriores, vemos que, prácticamente están presentando un recorte sustancial en el que se busca optimizar y eficientar los recursos para el siguiente año.

Yo creo que más allá de una austeridad mediática simulada, creo que la fórmula es eficientar el gasto que nos corresponde en cada periodo de gestión, y Acción Nacional estará respaldando, prácticamente, la eficiencia del gasto, y el gasto responsable en cada una de las instituciones, principalmente aquellas que fomentan la democracia y la cultura cívica ante los ciudadanos.

Tanto nos costó llegar a unas elecciones donde no fueran cuestionadas, como para echar por la borda todo el ejercicio y el profesionalismo que están teniendo, en este caso, la institución del IEEM en favor de los ciudadanos del Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En segunda ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias.

Con su venia, Consejero Presidente.

Señor Secretario, consejeras y consejeros, representantes de los partidos políticos.

La posición del Partido del Trabajo en torno a este llamado, que por un lado recientemente hizo el señor Presidente de la República, y que de manera recurrente en los últimos meses ha sido objeto de un amplio análisis de diferentes entes políticos y sociales, instituciones de investigación política, y una serie de iniciativas que hoy se

encuentran en proceso de estudio en los diferentes congresos locales y el Congreso de la Unión, evidentemente, tienen como propósito hacer un eco generalizado de que hay que reflexionar sobre lo que se gasta en los procesos electorales en este país.

Y, evidentemente, que el punto más direccionado, hacia donde apuntan la mayor parte de las opiniones, es en torno a los recursos que ejercemos los partidos políticos. Habría que hacer muchas reflexiones, solamente me aboco a dos, que en lo particular espero que las reflexionen los compañeros diputados y senadores cuando en su momento les corresponda analizar este asunto, de que los procesos electorales debemos analizarlos en un conjunto amplio de elementos, no solamente por el tema de los recursos que ejercemos los partidos políticos.

Todo el bagaje institucional que se ocupa, incluyendo los recursos humanos, para organizar elecciones en este país, tanto locales como federales, incluyendo los recursos a los partidos políticos, los partidos solamente ejercen una cuarta parte de estos recursos, las otras tres cuartas partes son recursos que ejercen las instituciones electorales, incluyendo el INE, pero curiosamente, el INE de manera proporcional es el que ejerce más de la mitad de estas tres cuartas partes de los recursos.

Por ello, consideramos que es muy delicado solamente llevar un fraseo estrictamente político, y que puede tener otras circunstancias agravantes al proceso democrático de este país, solamente pensar en que reducir los recursos a los partidos políticos es una solución de gran calado, y definitivamente en el partido del trabajo creemos que eso no es así.

Por supuesto que coincidimos en que hay que reflexionar sobre este asunto, a efecto de que cada vez sea menos costoso organizar procesos electorales, y hay una serie de propuestas que se están analizando en este momento: hacer elecciones más recurrentes, que no haya tantas elecciones en un ciclo de seis años, cada año, que se reduzcan los aparatos organizativos en función de fusionar algunas actividades de los OPLES con respecto a las que hace el INE, y una serie de circunstancias que podrían ayudar a aminorar el alto costo de los procesos electorales.

Viéndolo desde el punto del Producto Interno Bruto, apenas instancias electorales y partido políticos ejercemos el 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto, es decir, es nada comparado con los recursos, por supuesto, responsablemente asignados y que aún y con ello son insuficientes, como lo que es la educación, que recibe más del 12 por ciento del Producto Interno Bruto; y el aparato de seguridad pública, que reciben el orden del 10.

En fin, realmente es ínfimo, creemos que no hay ningún impacto real reducir los recursos a los partidos políticos en el sistema económico de este país.

Por ello, por supuesto que coincidimos, pero haciendo una anotación de que hoy se encuentran los aparatos legislativos de este país discutiendo en diferentes trincheras y foros, como el día de ayer ocurrió aquí en el Instituto Electoral del Estado, diversas propuestas, pero siempre con el llamado cauteloso de que la demagogia no se convierta en una trinchera de definición política de este gobierno.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Segunda ronda, tiene el uso de la palabra, señorita representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN: Solamente exhortar a este honorable Instituto que, una moción de orden al representante del Partido de la Revolución Democrática, era hablar del punto número cinco del proyecto, me parece que hizo otro tipo de aseveraciones que no tienen nada que ver con el punto.

Sí es válido cualquier punto de vista, pero bueno, pues si necesita, no se vale que use los espacios públicos para decir lo que mejor considere que tiene que decir, sin ceñirse a los puntos; hay que ser profesionalistas, hay que ser institucionales, y bueno, si necesita hacer algún otro tipo de afirmaciones o aseveraciones, puede dar una ronda de prensa y decir lo que mejor convenga para sus intereses o de su partido.

Gracias, es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted.

¿Alguien más en la segunda ronda?

En la segunda ronda, el señor representante de Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias, Presidente.

Bueno, yo creo que mi amiga Miriam Pérez tocó un punto importante, y creo que lo hace de forma muy respetuosa y en buena lid, así lo entiendo yo. Y que si bien es cierto que es el Congreso Federal a quien le corresponde modificar la fórmula para disminuir o aumentar el gasto en materia electoral, pues también por qué no aprovechar este espacio, que además está desaprovechado, hace mucho tiempo que no sesionábamos, y qué mejor que tocar este tema que se ha tocado y

se ha discutido en otros foros, que es el tema del financiamiento público y también el del gasto en la organización y el desarrollo de las elecciones.

Yo creo que tenemos que partir de un hecho que es indiscutible, en México tenemos una de las democracias más caras del mundo, por la propia naturaleza de cómo se organizan las elecciones; seguimos en la época de las cavernas, en cuanto a la forma en la que elegimos a nuestras autoridades, todavía tenemos que contar votos, pagar para que alguien vigile a quien cuenta los votos, y pagarle a alguien que vigile al que vigile al que cuente los votos.

Es decir, es un sistema que está basado en el cuidado para evitar las trampas, para evitar los fraudes, porque esa es la historia en nuestro país en cuanto a las elecciones, es una historia de múltiples fraudes, y esto no es nuevo eh, no crean que esto se dio en el año 88, con Salinas; el fraude más grande de toda la historia, por cierto. No, esto viene desde la colonia, desde ahí viene la historia de los fraudes en México.

Y sin duda, la situación por la que atraviesa nuestro país, y no sólo nuestro país, sino todo el mundo, estamos entrando en una etapa de recesión, de contracción de la economía a nivel mundial, en México no es la excepción, y creo yo que los partidos políticos debemos de ser sensibles ante esta demanda social, la gente no quiere que se siga gastando tanto dinero en campañas políticas, y yo estoy de acuerdo, porque en realidad, cuál es el beneficio, cuál es la utilidad social de este gasto, yo les diría que es nula.

Al ciudadano de a pie no le beneficia en absolutamente nada que los partidos derrochen tanto dinero, nada más que el problema, y ahí sí yo difiero de mi querida amiga, es que el financiamiento público no es el problema. El financiamiento público yo creo que representa el 10 por ciento de lo que se gasta en una campaña, el grueso de lo que se gasta en una campaña viene de abajo, es dinero que se maneja abajo del agua, y todos lo sabemos, la pregunta es: ¿cómo evitar el uso de recursos de procedencia ilícita para las elecciones?

Y yo creo que la respuesta, o por lo menos las propuestas ya la han puesto sobre la mesa consejeros, incluso de aquí del Instituto Electoral, el Consejero Presidente Pedro Zamudio en sus participaciones, que me han parecido muy buenas, otros consejeros. Yo creo que una de las soluciones está en el Voto Electrónico, mientras este país no transite a la modernidad electoral, utilizando el Voto Electrónico, vamos a tener y vamos a seguir tendiendo elecciones muy caras, muy costosas.

Lo que sí no se vale es que los partidos políticos entren en una competencia vulgar, de mal gusto, porque además quieren engañar a la gente al decir: "pues yo me bajo 50 por ciento", "pues yo entrego todo", me acuerdo de Enrique Ochoa del

PRI, ¿no?, hace, faltando seis meses para la Elección Presidencial, "pues el PRI entrega todo, entrega el 50 por ciento", "Movimiento Ciudadano dijo que ya se acabe el financiamiento público", y "elijo el 75, no como el Presidente que dijo el 50, el 75".

Entonces, eso es poco serio desde mi punto de vista y lo digo con todo respeto para todos mis amigos representantes, seguramente algún político de mi partido también hizo una propuesta similar, lo que no se vale es engañar a la gente con este tipo de debates, hay que entrarle al tema de fondo que es el Voto Electrónico y hacer todo lo posible para que transitemos a una democracia moderna, a una democracia del futuro.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En segunda ronda también, tiene el uso de la palabra el Consejero Francisco Bello Corona.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidente.

Para acompañar la preocupación de la representación de MORENA y de todos los partidos, entiendo, de hacer un uso eficiente de los recursos con los que se cuentan, y la acompañó en lo que toca al ámbito de este Consejo General, de estas autoridades administrativas.

Quiero decirle que no sólo estuvimos preocupados, estuvimos muy ocupados en la construcción de este anteproyecto de presupuesto. Se realizaron ejercicios inéditos en este Instituto con cada una de las áreas, incluso con la presencia de consejeros y de asesores para buscar que se presentara un documento como en el que afortunadamente ya varias representaciones partidistas han advertido la racionalidad y el esfuerzo que se hizo para que el uso de recursos no se incrementara de manera desproporcionada.

Todo lo contrario, tratar de que el presupuesto con el que se cuenta sea utilizado racionalmente, y que esta limitación y disminución de recursos en algunas partidas, pues sea suplido, como se les pidió a todos los servidores públicos de este Instituto, pues con el trabajo y con el esfuerzo que nos corresponde por tener ese carácter justamente de servidores públicos.

Así que créame que en ese entendido estamos, y en ese sentido seguiremos trabajando lo que toca nosotros, por lo que hace al financiamiento público de los partidos políticos, pues mire usted, creo que está en el ámbito del Poder Legislativo, y en el principio de autodeterminación de cada uno de los partidos políticos lo que al respecto determinen.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

En segunda ronda, tiene uso de la palabra la señorita representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, L. EN D. ALHEL Y RUBIO ARRONIS: Gracias, Presidente.

Pues para pronunciarme por esta representación, en principio agradecer la responsabilidad en cuanto al financiamiento que está enviando el día de hoy como proyecto el Instituto Electoral.

Y, por otro lado, en cuanto al fondo del asunto que ha vertido varios de los representantes en esta mesa, no sólo hablamos de procesos electorales, me parece que hablamos de algo mucho más grande, y es el sistema de financiamiento de los partidos políticos.

Y no sólo tenemos que hablar de financiamiento público, estimo que también es necesario sumar diferentes formas de financiamiento si realmente queremos que se cumpla con la misión de un partido político, que va mucho más allá de hacer elecciones.

Tenemos que hacer una ciudadanía consciente y democrática, y nuestro país y el Estado de México tiene carencias fundamentales en estos rubros; no podemos creer que existe una verdadera y auténtica democracia si seguimos teniendo personas que creen que por una despena realmente van a ganar el voto.

Entonces, es mucho más de lo que se ha hablado en esta mesa, y si realmente queremos ser responsables como partidos políticos, creo que tenemos que poner los temas fundamentales, o los temas más importantes sobre la mesa.

Y también pedir responsabilidad democrática a las diferentes corrientes políticas, y permitir que esta mesa siempre se rija bajo el principio de libertad de expresión, creo que todos tenemos el derecho de expresar lo que haya que expresar, que creamos que es importante.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señorita representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Estoy anotando segunda ronda, para que no crean que me invite, y ya tengo a quien va a iniciar la tercera ronda.

En segunda ronda, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Gracias, Consejero Presidente.

Saludos a todos.

Bueno, éste es un tema, como dijo nuestro compañero del representante del PRD, es un tema que ha generado escozor a lo largo de muchos años. Sin embargo, el financiamiento público tal cual lo ha dicho, tanto el doctor Córdova como Woldenberg, el mismo Ugalde, y muchos de ustedes lo han dicho en algunos espacios académicos, el financiamiento público deja huella, justo ésa es la razón de por qué debe de haber financiamiento público.

Pero no solamente eso, eventualmente si tendríamos que entrar a la discusión de una posible reforma electoral, es necesario que esta se dé a través de los consensos.

Hoy por hoy, salvo la LOPPE, todas las reformas electorales se han considerado, y han, no sólo se han considerado, sino que han visto la luz por defectos que eventualmente la oposición vio en la construcción de la ingeniería electoral, que les permitió llegar al poder.

O sea, desde 1997, 80, 97, a la fecha, todas y cada una de las reformas electorales han sido consensuadas entre todos, incluyendo la fórmula que ahora nos permite tener acceso al financiamiento público.

No ha sido una mera inversión del Partido Revolucionario Institucional, ha sido consenso democrático entre todos los partidos políticos que en esos momentos de coyuntura, como lo dijo en algún momento Pablo Gómez, se sentaron a platicar lo que es una reforma electoral.

Ahora bien, las reformas electorales que se nos vienen proponiendo desde la federación, los mismos dichos del jefe del ejecutivo, bueno, son reformas electorales que eventualmente van minando la autonomía de los estados, no se genera respeto al federalismo, de ahí entonces, que es mejor que los mismos partidos nos podamos sentar, eventualmente, a platicar, entre todos los saques que se han hecho, no solamente del partido MORENA, eventualmente lo ha hecho también el PRD, lo ha hecho el PAN, lo hemos hecho nosotros, lo han hecho nuestros compañeros de Movimiento Ciudadano, todos lo hemos hecho.

Incluso el día de ayer se celebró el cuarto, un cuarto foro respecto a la Reforma Electoral, en donde ustedes fueron anfitriones, esperando que ya nada más se celebre el quinto foro y se empiecen a generar algunas conclusiones.

Ahora, la Reforma Electoral del 2014 es funcional, tiene algunos problemas sin duda, pero son problemas mínimos que no tienen absolutamente nada que ver con el financiamiento de los partidos, como lo dijo el representante del PANAL, bueno, sí, hay muchas otras formas de abaratar, no la democracia, pero sí las elecciones.

No estoy tan seguro respecto al voto electrónico, sin embargo, creo que nos debemos de dar la oportunidad, eventualmente, de probar qué significa eso.

Hoy por hoy, todos los países que han adoptado el voto electrónico, no hay excepción, todos los países que han adoptado el voto electrónico han regresado al voto en papel, o sea que es una verdad a medias, pero, bueno, si esa es una forma de abaratar los procesos democráticos, yo creo que mi partido, eventualmente, lo platicará junto con los de ustedes.

Pero no solamente hay esa solución, hay otras más, también se pueden adelgazar las estructuras de las oficinas centrales, eventualmente, como lo decía ayer el Consejero Baños, la desaparición de los OPLE's no necesariamente les van a dar ahorros inmediatos, porque mientras tú desapareces un OPLE, pues, tienes que hacer la misma estructura en oficinas centrales del INE.

Sin embargo, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Elecciones a través de los órganos públicos locales electorales, y una revisión de la planeación del Instituto Nacional Electoral, eventualmente podría generar espacios de austeridad como lo ha manifestado el Movimiento de Regeneración Nacional.

¿A qué quiero llegar con todo esto?, eventualmente, una reforma electoral debe de venir por los defectos que ahora, como oposición que somos, veamos respecto a la estructura de la ingeniería electoral, pero no sólo sobre una visión mayoritaria, estoy convencido que, si todos platicamos, eventualmente, podremos generar algo.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Lo anoto para la tercera ronda, ¿le parece mejor?

Gracias.

¿Alguien más, en segunda ronda?

En segunda ronda, el Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues, como dice Efrén, con el gusto de volver a poder charlar aquí y, bueno, plantear un asunto que no deja de ser menor como cada año, que es la presentación del proyecto de presupuesto y de gastos que va a tener el Instituto en, pues, prácticamente el arranque del proceso electoral del 20-21.

Sí, evidentemente, he escuchado con atención los argumentos que se han dado, hablar siempre de millones de pesos en un país con muchas carencias, pues implica ser, pareciera ser un escándalo de gasto, de derroche, pero creo que también es importante señalar que algo que ha fortalecido al sistema democrático de nuestro país, pues, ha sido este sistema electoral como lo hemos construido.

Hoy creo que hablar de la alternancia en todos los ámbitos, en el ámbito federal, en el ámbito local, estatal y en el ámbito municipal, pues ya es muy común y eso está basado en un sistema electoral plenamente comprobado que hemos realizado los mexicanos, los mexiquenses a lo largo del país, a lo largo del Estado de México.

Pero a mí sí me gustaría dar algunos datos relevantes, porque cuando se plantea que puede haber un derroche, creo que hay que verlo desde otra perspectiva.

Bien, analizando números fríos, estamos preparando el Proceso Electoral, lo ha comentado el Consejero Francisco, las áreas administrativas del IEEM han preparado muy atinadamente, sin tratar de gastar ni derrochar un peso más, el presupuesto para el próximo año, pero yo quisiera plantearlo de esta forma: si tomamos, por

ejemplo, como datos, el costo que nos llegó de la boleta electoral el año pasado, cada boleta nos costó 2 pesos con 10 centavos.

Si nosotros quisiéramos ahorrar en eso, yo estaría de acuerdo, en un primer momento en explorar la urna electrónica, porque eliminaríamos no solamente el costo de la boleta y las medidas de seguridad, casi 11 medidas de seguridad que tiene nuestra boleta en el Estado, ¿sí?

Incluso todavía el proceso anterior, pues en su pleno ejercicio de hacer una propuesta, pues alguna representación dijo: "¿Y por qué no le agregamos otra más?"; bueno, otra más implica siempre un costo, eso nos lo ha dicho quien nos ayuda a elaborar. Si nosotros quitamos al menos 10 de esas medidas de seguridad, creo que podríamos tener ahí un ahorro sustantivo.

El tiempo que llevamos, al menos yo que recuerdo, dentro del Instituto trabajando, no he tenido yo noticias de que al menos se haya falsificado una boleta electoral al menos en 13 años, ¿sí?, entonces eso creo que podría ahorrarnos.

Como nosotros fuimos 11, fuimos la elección anterior casi 11 millones y medio de ciudadanos con derecho a votar, tenemos la elección de ayuntamientos y de diputados, bueno, mandamos hacer 23 millones de boletas, de estos 23 millones de boletas, si nuestro porcentaje de participación fue del 60 por ciento, ¿sí?, hubo un 40 por ciento que no fue a las urnas, ese 40 por ciento que no votó, pues súmenle el costo de esas boletas, estamos hablando casi de 8 millones de pesos que no se ejercieron porque la gente no fue a votar.

Y creo que debiese también plantearse la necesidad de hacer el voto obligatorio, ¿para qué? Pues para que no se quede, precisamente, todo este trabajo.

Tengo también aquí un dato, todo el costo de la documentación electoral, la elección anterior casi nos costó 66 millones 890 mil pesos, solamente de documentación electoral.

Otro tema que se vino, pues fue el costo del material electoral, casi 32 millones de pesos, ¿sí?, entonces estos costos son los que van sumando y van haciendo caras las elecciones, por eso creo que es importante ir aclarando estos puntos para que, cuando se revisa rubro por rubro, podamos ir dando claridad en este aspecto.

Por lo pronto, dejo ahorita aquí mi intervención, la culmino en la siguiente ronda, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Presidente.

Nuevamente, buenas tardes a quienes nos acompañan.

Únicamente para agradecer la propuesta de proyecto de Acuerdo que se nos presenta, advierto una propuesta reflexiva y consciente por todas y cada una de las áreas.

Advierto, no podría llamar la palabra disminución, pero sí advierto un análisis muy responsable de todas y cada una de las actividades que se proyectan para el siguiente año.

Hice, al igual que algunas representaciones, me parece que fue la representación del Partido Acción Nacional quien hizo también ese mismo análisis de los últimos cinco años, de en qué se ha gastado el dinero del Instituto Electoral.

Veo con agrado que se está o se pretende ocupar un dinero de manera responsable, por supuesto, llevando a cabo todas y cada una de las actividades que la ley nos mandata, sin embargo, aprovechando al máximo los recursos con los que ya contamos, o bien, eficientar con aquellos que tenemos que adquirir, y de ahí deriva que se cuente con una propuesta de presupuesto menor a otros años, quizás, si se quisiera hacer la comparación.

Quisiera resaltar en un minuto brevemente, ¿por qué es diferente 2020? Es diferente porque tenemos dos actividades diversas, pero que van de la mano. La primera etapa, los primeros meses son similares a las del 2019, es decir, estamos dedicados a la capacitación, a la investigación, a la profesionalización.

¿Qué quiere decir con ello? Pues que el Instituto tiene múltiples actividades que llevar a cabo, contamos con especialidades, con maestrías, con monitoreo; bueno, en procesos electorales hablaré del monitoreo a medios, pero el área de comunicación social se capacita, presenta propuestas; las áreas jurídicas hacen análisis de los documentos con los que ya contamos; las áreas presentan actualizaciones de su normatividad; el personal también se capacita, no olvidemos también al personal del Servicio Profesional Electoral, y no solamente se capacita en temas electorales, también se capacita en temas administrativos, de administración de recursos.

Es decir, lo que nosotros vemos durante un Proceso Electoral tiene muchos caminos y tiene muchas actividades que se hacen durante meses previos a ello, digo, y bueno, en aras de tiempo no explicaré todas y cada una de ellas.

Pero, además, iniciamos Proceso Electoral para elegir a los integrantes de los ayuntamientos y a la legislatura del Estado.

El Proceso Electoral, como todos ya sabemos, inicia con muchas actividades y concluyen con la última de las resoluciones de los tribunales electorales, pero existe una etapa, que es la de la preparación de la elección, y esta etapa dura aproximadamente nueve meses hasta la Jornada Electoral, y ésta cuesta, cuesta porque así lo señala la ley; tenemos que instalar órganos desconcentrados, preparar material, como ya lo comentó el Consejero Miguel Ángel, en fin, todas estas actividades se tienen que llevar a cabo y si hacemos un poco de cuentas, de septiembre a diciembre son cuatro meses, es decir, la mitad del tiempo de esta preparación.

Agradezco nuevamente a las áreas donde fueron conscientes y donde tomaron en cuenta todas estas actividades y para no disminuir ninguna de ellas, se tomó en consideración toda esa capacitación previa, toda esa profesionalización y todo ese análisis reflexivo para ver en qué podíamos ahorrar. Por supuesto que se puede ahorrar más, por supuesto, y es una tarea en la que estamos comprometidos todos y cada uno de los integrantes en este Consejo General, y en el cual no descansaremos, seguiremos siendo responsables en el ejercicio del gasto y seremos conscientes y tomaremos en cuenta todas aquellas actividades que se tengan que realizar para eficientar los recursos.

Muchísimas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, a usted Consejera.

¿Alguien más desea participar en la segunda ronda?

Bien.

Participaré en la segunda ronda para agradecer y sumarme al reconocimiento del personal y a las sedes del Instituto, por el profesional trabajo realizado para la integración, en este caso, del proyecto de presupuesto, pero su correlativo que es el Programa Anual de Actividades 2020. Es importante señalar que los recursos que este Instituto recibe, tienen una condición, son para cumplir con las obligaciones legales de este Instituto.

Se han previsto 14 subprogramas; 88 proyectos, y 321 actividades encaminadas a cumplir con lo que la ley le señala a este Instituto, en su carácter de

Órgano Público Local Electoral del Estado de México, autónomo, y profesional en el ejercicio y desarrollo de los procesos electorales de esta entidad.

Entonces, es un trabajo profesional, no es un trabajo arbitrario, no es sentarnos en la mesa de: “¿oye y ahora cómo cuánto quieres?”, “¿cómo qué vas a hacer esta vez?”, todo está alineado con un objetivo institucional, con una obligación legal y sujeto eventualmente en la aprobación del proyecto definitivo del próximo mes de enero, como ya lo señalaba el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Sobre la contención del gasto que ya lo mencionaba algunos de mis compañeros, la Consejera Durán hace unos momentos, vale la pena señalar este dato; el Instituto tiene la obligación, me parece, el Consejo General tiene la obligación de solicitar recursos para todas las actividades que están previstas en la ley, y tiene también la obligación de vigilar que solamente se utilicen en las actividades que están previstas en la ley.

¿A qué voy? La contención del gasto de este Instituto, y lo dejo como un dato que no me parece menor, en los últimos cuatro años hemos devuelto al erario del Estado más de 653 millones de pesos.

Para ponerlo en perspectiva, 653 millones de pesos es 1.3 veces lo que eventualmente gastaríamos en este año no electoral, que también es una duda que suele surgir entre la opinión pública, “oye, si no hay elecciones, ¿qué hacen?”, pues preparar las elecciones, evaluar las elecciones, poner todo listo para que sigamos teniendo elecciones libres, periódicas, ciertas en las condiciones en las que, como también se ha señalado aquí muy puntual y afinadamente, nos hemos empeñado tanto años en desarrollar este sistema electoral.

Me parece que sí hay vías para reducir la erogación de recursos, pero tienen que pasar por cambios legales, no necesariamente constitucionales, es mi opinión, y esto aquí lo quiero dejar muy claro, es solamente mi opinión personal, no del Consejo, no de la Presidencia del Consejo, sino a la persona que soy, como gente que ha trabajado en esto desde hace ya varios años, que en las reformas electorales se toca los grandes temas, pero se dejan muchas cosas entre líneas.

Hay cosas que se podrían mover en nuestro Código Electoral del Estado de México, que implicarían desde, para efectos del próximo proceso una reducción del gasto sin afectar un ápice la calidad y la pertinencia, y las obligaciones legales que este Instituto tiene.

Me parece, ayer estuvieron en el evento que se ha referido aquí del día de ayer en el Instituto; estuvieron diputadas y diputados locales, y fue parte del mensaje que les transmití, y me parece que es la intención y sería lo más sano encontrar las

vías para hacer llegar a las y los diputados del Congreso del Estado de México, propuestas concretas, abrir esa ventana, y ahí creo que las fuerzas políticas tienen mucho, tendrían mucho que hacer, abrir esta posibilidad para que se revisara antes del inicio del próximo proceso, más bien, con los meses de antelación necesarios al inicio del próximo proceso electoral, abrir la posibilidad de revisar dónde y cómo se pueden erogar menos recursos.

Soy un entusiasta de la votación electrónica, me parece que es un mecanismo que facilita las cosas, porque no es sólo dejar de imprimir boletas, ¿eh?, es dejar de imprimir boletas y lo que esto implica. Ya no tendríamos que capacitar gente para que cuente y clasifique, y llene actas; ya no tendríamos, vaya, tendría que haber funcionarios de casillas, pero para operar un sistema donde, a opinión diversa de la que tiene mi amigo, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, la India y Brasil son dos muy buenos ejemplos de países que han migrado a la votación electrónica, y no se han regresado ni un pasito, más bien cada vez incrementan y son países con condiciones de tamaño, condiciones de desarrollo social, con condiciones de infraestructura mucho menos, déjenme usarlo para no ser grosero, con mejores, tenemos mejores condiciones de desarrollo y de infraestructura en México que en estos países de la India y Brasil.

Y me parece que son un ejemplo de cómo la votación electrónica puede utilizarse para facilitarle, sobre todo a los ciudadanos, la emisión y la confianza, y la certeza de su voto.

Entonces, agradezco de nuevo el trabajo de las áreas, de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Administración y las áreas involucradas en la elaboración de este anteproyecto de presupuesto.

Y les recuerdo que como ya se ha referido acá, tenemos un compromiso con la contención del gasto, no solicitamos de más para no gastar, pero solamente gastamos lo que tenemos, y esto ha permitido hacer esta devolución de recursos al erario, que me parece importante destacar porque siempre se habla de lo que pedimos, pero no de lo que devolvemos.

Quisiera dejar aquí mi intervención y preguntarles si alguien más desea intervenir en segunda ronda, si no, para abrir ya...

Perdón, sí acepto, para pregunta del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, y estoy a sus órdenes.

Sí, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Sólo para cuestiones históricas, me gustaría preguntarle si

está usted de acuerdo en que en mi intervención yo comenté que, aunque no estoy totalmente de acuerdo con el voto electrónico, tendríamos que darnos la oportunidad de explorar.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, sí, lo único referido es esto, de que todos los que la han usado se han regresado, quienes se han regresado son Alemania y Holanda, y se regresaron por el miedo al *hackeo* ruso, de la transmisión de los datos, no funcionamiento de las máquinas, pero bueno, es un asunto que, como usted bien señala, se tiene que revisar, se tiene que explorar, y creo que estaríamos muy a tiempo de empezar a aprobarlo.

No se puede implantar de la noche a la mañana, pero estaríamos muy a tiempo, con los cambios legales necesarios empezar a pilotarlo, como dicen en el argot.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Señor representante del PRD también para una pregunta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Pues es haciendo uso de este mecanismo para facilitarle también al orador que se pueda explayar más en su intervención, pero sí tengo una duda con respecto a la parte de mi intervención en la segunda ronda, que espero no haya sido fuera del tema, pero sí con respecto a este presupuesto que está ejerciéndose.

Me parece que ahí hace falta concretar la ampliación presupuestal, entonces, también hay que decirlo, el Instituto está en esta estreches, no sé, no soy especialista como Efrén del tema económico, pero, para ése también hay que decirlo, porque años anteriores nos permitía eso, hacer el ahorro y regresarlo al erario público, pero quisiera saber más sobre este tema.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sólo para precisarlo, y agradeciendo la pregunta, se hizo, como ustedes saben, porque fue motivo de una intervención aquí en este Consejo General, una solicitud de ampliación presupuestal que no ha sido contestada, ni sí, ni no, esa es la buena noticia, es que todavía no ha sido contestada.

Gracias, señor representante.

Ah, perdón.

La ampliación presupuestal que se solicitó, como se explicó aquí, es para cubrir, eventualmente, en lo que no nos fue posible, el recorte que fue generado por la Cámara de Diputados en el presupuesto anterior.

Gracias, señor representante.

¿Alguien más, en segunda ronda?

Bien, iniciamos la tercera ronda con la intervención de la representante de MORENA.

Por favor, licenciada.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN: Muchas gracias.

Seré breve.

Agradezco muchísimo las intervenciones, en lo personal recojo todas las opiniones aquí vertidas sin demeritar ninguna en particular del Instituto Electoral, sé que éste va a ser tema de otra sesión, no quiero ya desgastar el tema, me parece importante la postura de esta representación.

Sin embargo, el tema central, y eso quiero subrayarlo, ha sido eficientar y optimizar, ¿no?, sin entorpecer las labores del instituto, ¿no?, en procesos electorales para la ciudadanía es en el momento en el que van y votan, o cuando ven a los partidos políticos haciendo proselitismo, pero en realidad estos son trabajos que implican, previos, con muchísimo personal, son muy arduos, en fin. Es toda una gran estructura que trabaja para llegar a un momento que es la elección.

Sin duda tenemos esa claridad, sin embargo, sí hay cosas que se pueden eficientar, hay muchas cosas que se tendrán que ir discutiendo, vuelvo a reiterar el gran profesionalismo con el que se ha desenvuelto este Instituto, revisé con puntualidad el proyecto, me parece, precisamente por eso me parece que, de manera personal, que hay áreas que pueden ser que reduzcan sus gastos y que a lo mejor otras necesiten mayor presupuesto para el funcionamiento de sus actividades, pero eso será motivo de otra sesión, no quiero ya ahondar en el tema y es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchísimas gracias.

En tercera ronda también, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias, Consejero Presidente.

Para concluir los comentarios de mi primera intervención, de tener mucho cuidado que lo que es una propuesta que busca nobles propósitos que, sin duda alguna, cuidar el dinero público, el dinero que pudiera ser orientado hacia otras áreas de prioridad como la educación o la salud.

Por supuesto que el PT forma parte de esta alianza nacional por la Cuarta Transformación, pero por supuesto que, cuidando que, lo que es un noble propósito no se convierta en demagogia pura, y que al final, los cauces legales propios y legítimos, al final lleguen a una conclusión distinta. Por ello, hay que hacerlo con cautela

Ya se refirió aquí, estar a disposición en diferentes foros, escenarios, y ya la tarea está direccionada hacia los órganos legislativos para que deliberen esta situación.

Pero estrictamente desde la trinchera de los partidos políticos, consideramos que no es el único punto del que debemos partir para analizar todo lo demás, definitivamente no es así. Por ello, un poco nos sorprende la insistencia, después de que ya pasaron muchos meses desde que llegaron las primeras iniciativas al Congreso de la Unión, ya este asunto como que estaba ya en escenario de exploración, y como que regresamos al punto donde iniciamos.

Son los partidos políticos los primeros que deben de dar el primer paso, y esto creo que no es así.

Por supuesto que hay que esperar, en qué termina toda esta discusión, y se va a seguir dando en las próximas semanas, solamente apuntar que desde el punto de vista de las instituciones electorales, pues los presupuestos que se han venido asignando por el INE, por los propios tribunales que ejercitan la justicia electoral, pues es el que corresponde al aparato que se ocupa, es el que se ocupa en este momento, son los recursos con los cuales operan estas instancias, mientras no tengamos un modelo político democrático distinto.

Por ello, solamente apuntar hacia la disminución de los recursos a los partidos nos parece una propuesta insuficiente y que no está todavía debidamente reflexionada por cuanto se están analizando otros aspectos de esta posible reforma político electoral.

Y siempre todas las reformas siempre buscan el beneficio, siempre buscan ir hacia adelante, hacia el progreso, reformas progresistas, progresivas, nunca hacia atrás, nunca en retroceso, por ello el llamado a que esta discusión que hoy se da a nivel nacional busque el objetivo fundamental de ir hacia adelante y no lacerar de más al modelo político democrático de este país.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra en tercera ronda el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández, por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, Presidente.

Bueno, pues nada más para poder concluir mi intervención anterior, bueno, comentaba yo, entre rentas mensuales de los 170 órganos desconcentrados, entre comprar material y documentación electoral, entre instalar la red informática que también tuvimos, pues casi nos llevamos 200 millones de pesos en ese rubro.

Y finalmente, si el proyecto que ahora se está presentando implican para la operación electoral 700 millones de pesos, pues realmente son 500 los que quedan para la operación electoral, o quedarían para una operación electoral que le corresponde a esta autoridad, como he insistido, garantizar que las elecciones puedan caminar hacia buen rumbo, que tengamos plenamente el ejercicio de cada uno de los candidatos o de las candidatas, verlos en campaña y poder obtener la simpatía del voto.

Yo nada más quiero referir en esta parte última, que si uno vuelve a releer a José Woldenberg en su libro *La Mecánica del cambio*, pues es finalmente lo que estamos señalando, creo que el aspecto democrático hoy es lo que de alguna forma hemos venido haciendo las autoridades electorales, aquellos fantasmas de hace unos 19 años, de que había gente del padrón que no estaba o que ya había fallecido y que votaba, hoy ya no los escuchamos, hoy prácticamente las autoridades electorales locales han hecho mejor el papel, son los ciudadanos los que llevan a cabo las elecciones, el proceso para elegir a las autoridades electorales hoy está garantizado mediante un concurso nacional exponiendo los conocimientos de cada ciudadano que participa, y vuelvo reiterar, esto es simplemente la amplitud democrática.

Creo que yo no podría pronunciarme respecto de otro tema que se ha puesto en la mesa, que es el tema de los dineros para los partidos, que eso creo que es un tema que deben de discutir los partidos, solamente pues, la fórmula a lo mejor es la que de alguna forma es así, habrá que volverla a revisar si el porcentaje de la UMA es el correcto, si no es el correcto, si debe estar hilado o no al crecimiento del Padrón Electoral, pero creo que ese tema, pues le corresponde a los legisladores y a los representantes de los partidos poderlo discutir.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Está abierta la tercera ronda, y pregunto si alguien más desea intervenir.

El señor representante del Partido de la Revolución Democrática en tercera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, quisiera iniciar esta tercera ronda, pues haciendo una aclaración a la representante de MORENA, las intervenciones que nosotros vertimos en este seno, pues evidentemente, son en el ánimo de defender la representatividad que cada quien tenemos y que la hacemos como mejor nos parece y como mejor nos place, sin nunca violentar la legalidad, por lo tanto, no acepto la moción que hizo, porque si no, imagínense, qué bueno que no existen más ronda, porque si no hubiera llamado la atención de todos los que demás siguieron en el uso de intervención, porque todos hablaron de otra cosa, eh, o de otras cosas distintas al punto en el que estamos.

Entonces, yo respetuosamente pues le digo eso.

En segundo lugar, me parece que debe ser congruente con criticar y con lo que exige, porque esto no hubiera ocurrido si no viene a ser una réplica de lo que su dirigente nacional está haciendo, estábamos en el tema de presupuesto, pero viene a decirnos que es congruente y que viene aquí a manifestar esa propuesta, que hasta el Presidente de la República, ¡ah bueno!, pues entonces tenemos que fijar posición, para eso es este evento. Entonces, si no quiere salpicarse, no se acerque a la alberca.

Luego me parece que, ojalá y pudiera ser puntual en sus intervenciones, porque dice: "hay otros temas en donde el Instituto Electoral puede ahorrar", ¿pues yo diría cuáles?, si ahorita estamos en un anteproyecto, ojalá en este mismo anteproyecto pudiera haber hecho algunos señalamientos de manera puntual en

dónde considera usted poder hacer los ajustes y con mucho gusto hubiéramos entrado al debate del tema del presupuesto.

Yo agradezco las intervenciones de los consejeros, porque eso ya me ahorra unos segundos en el tema concreto del presupuesto y además lo suscribo, porque me parece que demagógicamente no nada más se puede venir a hablar de la reducción del financiamiento público, que es parte del presupuesto, sino también de los recursos que se requieren para consolidar nuestra democracia en el Estado de México, y el tema de los recursos de los partidos políticos está en otra cancha, efectivamente, y ojalá que responsablemente la 4T asuma esa responsabilidad histórica y no haga una iniciativa que vaya en detrimento del avance democrático.

Yo ahí coincido con Joel, y me da gusto escuchar su intervención, porque como aliado de la 4T, me parece pues que no los tiene como que muy de aliados, ¿no?, porque pues van a ser los que más van a resentir la disminución del financiamiento público, si es que éste se logra.

Y yo creo que no es un tema sólo del PRD, ni del PRI, ni de los partidos políticos, creo que es un tema en donde los especialistas en temas electorales han dado a conocer sus opiniones, en el sentido de que es una reforma retrograda, una reforma que retrocede al avance democrático que tenemos en el país, ojalá y les hagan caso a ellos, y que de manera objetiva, si no quieren insistir en que es una propuesta solamente de contradecir lo que ellos proponen, pues se pueda trabajar de manera responsable en el ámbito legislativo.

Yo creo que el tema de la fiscalización a la que también la representante de MORENA hace referencia, pues ojalá y que la puedan realizar en las comisiones que cada mes hacemos aquí en el Instituto Electoral y sus representantes pudieran ir con toda la información suficiente, y entrarle al tema de la fiscalización, en la comisión de revisión de las actividades administrativas y financieras de este Instituto.

Yo de manera responsable diría que entramos a la vigilancia, como lo hemos hecho, del financiamiento del Instituto Electoral, pero también que estamos puestos y dispuestos a un debate serio, a un debate integral de una reforma electoral que le garantice mejores condiciones a la ciudadanía y a la democracia, y no solamente sea demagógica y retórica.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: En tercera ronda tiene el uso de la palabra la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero.

Lo que pasa es que el Consejero Miguel Ángel dio unos datos y me provocó, para dar un par de datos más, de lo que se realiza cuando no hay formalmente el Proceso Electoral, pero sí su preparación y dentro del Proceso Electoral.

Únicamente me gustaría comentar, por ejemplo, y agradecer a las áreas por su esfuerzo, un ejemplo de ello es la línea editorial; la línea editorial solamente en el 2018 produjo más de 19 mil, número, entidades, tenemos usuarios de la biblioteca, desde que ésta está creada, hemos tenido más de 11 mil.

Ni que decir los programas de especialidad, de maestría, de las cuales desde su creación han sido más de 400.

Un número que me agrada es en el tema de actividades de cultura cívica, solamente el año pasado pudimos acercarnos, es decir, el total de asistentes fueron más de 300 mil.

Y, bueno, eso es un poco del tema de efectividad fuera del proceso electoral sin tener en consideración temas como certificación del PREP y otras actividades, monitoreos y demás.

Pero también existen otros de tipos de costos que deben de ser reflejados en los presupuestos, por ejemplo, solamente para la jornada electoral que se llevó a cabo el año pasado, se colocaron más de 19 mil mamparas.

¿Qué implicó? Que se ocuparon prácticamente 40 mil urnas, hubo más de cinco mil capacitadores electorales locales, ¿y en qué más se gastó? En muchas cosas como ya comentó incluso el Consejero Miguel Ángel, en las medidas de seguridad de las boletas, no sólo en las boletas tienen medidas de seguridad, también las actas cuentan con medidas de seguridad, y eso va encareciendo el costo finalmente.

Instalamos más de 19 mil casillas, ¿para qué? Pues, para abarcar 125 municipios, 45 distritos electorales.

Se me acaba el tiempo, eran solamente algunos datos, y nuevamente agradecer a todas y cada una de las áreas el esfuerzo que hacen dentro y fuera del proceso electoral, su profesionalización, y sobre todo en la presentación de esta propuesta de proyecto de Acuerdo, agradecer inmensamente a la Dirección de Administración y a la Secretaría Ejecutiva.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Tercera ronda el señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Gracias, Consejero Presidente.

Les dejo una última provocación especialmente para mis compañeros, que eventualmente lo replicarán ante sus partidos.

Somos unos convencidos, al menos yo soy un convencido que los órganos electorales deben de regresar a lo básico, que es la organización de elecciones.

Muchas de las facultades que hoy tiene el Instituto Nacional Electoral eventualmente tendrían que regresar a los estados, en este caso a los OPLE's, o a otras instituciones, como es el caso de las facultades que se le otorgaron para la procuración y la impartición de justicia electoral.

De igual forma, opino que eventualmente la fiscalización tendría que llegar con ustedes.

¿Por qué pongo todo esto sobre la mesa? Porque, insisto, no solamente, tal cual lo dijo ya el representante del PT y el representante del PRD, no solamente es un asunto del financiamiento público, es un asunto de ingeniería electoral.

Si entre todos revisamos a consciencia el Sistema Nacional de Elecciones, eventualmente habrá espacios en donde podríamos generar ahorros, ahorros en los cuales estamos metidos en una disyuntiva, en una disyuntiva que la oposición no hemos pedido, no hemos señalado como errores de la Reforma Electoral de 2014, sino que es una reacción ante una propuesta del partido mayoritario.

Sin embargo, son propuestas que no deben de ser, no debemos de cerrarnos a no escucharlas; insisto, solamente a través de la revisión total del Sistema Nacional de Elecciones podemos saber, eventualmente, en dónde podría haber ahorros, pero no necesariamente los partidos políticos debemos de cargar con el San Benito, de que somos nosotros quienes gastamos todos.

O sea, somos todos los que estamos sentados en esta mesa, los que estamos dentro de un presupuesto, de un presupuesto público que se va construyendo a través de las aportaciones de los contribuyentes.

Tendremos que ser mucho más responsables, mucho más transparentes, y revisar en su totalidad todo el sistema.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Bien.

No habiendo más intervenciones, pediría al señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo que nos ocupa, en sus términos.

Por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Someto a la consideración de las consejeras y consejeros, el proyecto que se identifica con el número 22/2019, solicitándoles que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, señor Consejero Presidente, y corresponde al Proyecto de Acuerdo de modificaciones al Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señores y señoras integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de referencia y su anexo.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, la Consejera Durán Ceja.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, nuevamente, Consejero Presidente.

Únicamente, nuevamente para agradecer el documento que nos presenta, son unas modificaciones al Reglamento del Centro de Formación. He sido y sigo estando convencida que las leyes no son inertes, tienen que sufrir modificaciones y tiene que adaptarse a la realidad, y éste es uno de ellos.

Advierto con pulcritud, la presentación que se nos hace de este anexo, es decir, de las modificaciones al reglamento, las acompaño gustosa en sus términos, y agradezco el esfuerzo que hizo el Titular del Centro de Formación para poder concentrar la realidad en la que hoy nos encontramos.

También agradezco quienes han integrado, durante muchos años, los comités Académico, el Comité Editorial.

Y justo en este sentido, quisiera hacer una propuesta que podría tomarse de fondo, pero en realidad es más bien de forma, y es que hemos advertido que estos comités siempre se han integrado por números impares.

En la propuesta que se nos ofrece en el Artículo 18, parecería que el Comité Editorial se formaría ahora con número impar, perdón, par, es decir, contaría con ocho integrantes con voz y voto. Si analizamos un poco este Artículo, pareciera ser que había una situación distinta.

¿A qué se debe ello? Me parece que solamente fue un pequeño error de forma, más no de fondo; anteriormente quien tenía a cargo la titularidad del centro de formación, hace un poco más de 8, 10 años, tenía voz y voto.

Después esto fue evolucionando, y al igual que todos los comités y las comisiones en este Instituto, y en el resto de los institutos, pues estas titularidades o estas direcciones son quienes ahora forman parte de las secretarías técnicas, es decir, una especie de voz, pero bueno, no tienen voto propiamente.

Cuando analizamos esta estructura, ya contamos que tenemos seis integrantes externos, pero solamente contamos con dos integrantes internos, es decir, dos consejeros, y esto nos da un número total de ocho.

Comprendo que seguramente solamente fue un error de forma, porque cuando estamos enumerando los tres incisos en el Artículo 18, pareciera ser que la Secretaría Técnica se unía como uno más, y esto generaba el número impar.

¿Por qué creo que es importante los números impares en los órganos colegiados como éste y cualquier otro? Pues para evitar cualquier tipo de afectación al principio de certeza, evidentemente.

¿Por qué? Porque cuando contamos con números pares, se puede prestar a que existan en diversas ocasiones el ejercicio del voto de calidad, de quien debe de ser en ese momento quien presida.

Y, como todos ya sabemos, desde la época romana y como han sido criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estos números impares lo que nos permite son los diálogos y las decisiones democráticas y consensuadas.

Por supuesto que se pueden dar votaciones parejas, pues por supuesto, digo, pero la regla es que justamente teniendo un número impar se logren los consensos por mayoría, por unanimidad, en fin.

Luego, entonces, mi única propuesta sería modificar el Artículo 18, Fracción I, inciso b), para que dijera: “dos consejeras o consejeros electorales con derecho a voz y voto, elegido mediante acuerdo entre ellos”, y con esto ya quedaría resultada la situación, y también estaría en el entendido que no sería necesario ningún tipo de transitorio, porque, bueno, la integración o los integrantes de este Comité Editorial, evidentemente internos, pues se tomaría la decisión de quiénes lo ocuparían antes de la siguiente sesión del Comité Editorial, tomando en consideración que los integrantes externos no tendrían que sufrir ningún tipo de modificación y quienes además, han hecho un papel excelente al interior de este Comité.

Muchísimas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

Tomamos nota de su propuesta, y pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del doctor Gabriel García Martínez, representante del Partido Acción Nacional, que se ha integrado a estos trabajos.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Perdón, estaba preguntando si hay alguna otra intervención en primera ronda.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, el Consejero Francisco Bello Corona.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí, gracias, Presidente.

Para acompañar la propuesta de la Consejera, ya que me parece que el ejercicio del voto de calidad debe ser un ejercicio excepcional, y que la manera natural en que los órganos colegiados se constituyen, es precisamente para que haya una integración ordinariamente completa, y esa integración completa conlleva que el número sea impar para poder decidir el sentido de una votación; por lo tanto, me parece que es absolutamente congruente con la naturaleza de órganos colegiados, y acompaño con gusto su propuesta.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejero.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, ¿en tercera ronda?

Al no haber más intervenciones ni oposición a la propuesta de la maestra Durán Ceja, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo con la modificación en el anexo referido.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consulto a las consejeras y consejeros si están por la aprobación del proyecto de Acuerdo relativo al punto seis, con la consideración que ha quedado ya registrada, pidiendo atentamente que, si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, Asuntos Generales, y le informo, señor Consejero Presidente, que no han sido registrados.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Sí, tiene el uso de la palabra el señor representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Únicamente agradeciendo profundamente la manifestación en solidaridad que expresaron al inicio de este Consejo General en torno a la pérdida de la señora madre de nuestro compañero José Ascención Piña Patiño, la madre de nuestro compañero falleció el día de hoy en la ciudad de Apaseo del Alto, en Guanajuato, y por supuesto que a nombre del Partido del Trabajo expreso nuestro agradecimiento por esta manifestación de solidaridad.

Y por supuesto, desde esta representación, a nuestro compañero José Ascención Piña le expresamos un fuerte abrazo y todo nuestro aprecio y nuestro cariño por esta situación tan lamentable por la que pasa el día de hoy.

Es cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Por favor, señor Secretario, siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 13 horas con 33 minutos de hoy martes 13 de agosto, damos por clausurada esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2019.

Por su participación y asistencia muchas gracias, buenas tardes y provecho.

ooOoo

AGM